



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,
Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de
Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

SELECCIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIO INFERIORES A 20 SMLMV

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo al plan de compras de la IE San Marcos - **FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS** –, se procede a realizar los estudios previos para contratar **“COMPRA DE FUNDAS PROTECTORAS Y MANTENIMIENTO DE CABINAS DE SONIDO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN MARCOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La IE Técnica San Marcos, ubicada en el corregimiento el llanito, debe observar y cumplir los fines del estado conforme lo consagra el artículo 2 de la Constitución Política Nacional de Colombia.

El primer paso para alcanzar una educación completa y de calidad es implementar estrategias de Construcción, Mejoramiento y dotación de establecimientos educativos oficiales, con el fin de crear espacios agradables, dotados e idóneos para las necesidades de los estudiantes y docentes para un normal funcionamiento de la Institución Educativa. Un ambiente es un lugar o conjunto de lugares estrechamente ligados, en el que se suceden diferentes relaciones interpersonales y se llevan a cabo actividades pedagógicas o complementarias a éstas. El desarrollo de la norma acoge, en el tema educativo, las disposiciones de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y en materia de recursos para el aprendizaje y medio ambiente construido, los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad.

En este contexto, la IE Técnica San Marcos, en todas las sedes brinda el servicio Educativo alrededor de 650 niños y niñas, matriculados en los grados de Preescolar, primaria, secundaria y media técnica. Su servicio se ofrece en horario de la jornada de la mañana y tarde. El contexto de la IE es de carácter rural, rodeado de abundante naturaleza, biodiversidad en fauna y flora, suelo arenoso, clima cálido cargado de humedad; salones con grandes ventanales, sin vidrios, estas características permiten que los vientos arrastren gran cantidad de partículas y materiales vegetales, que contaminan el ambiente y generan gran cantidad de contaminación que se instala en cada uno de los equipos que apoyan los procesos de aprendizajes y facilitan la ejecución de actividades extracurriculares; generando deterioro en su funcionamiento, limitando la ejecución de actividades comunitarias, o de recreación, de desarrollo físico y deportivo. Aspectos básicos en la formación integral de los estudiantes.

En este orden de ideas, es necesario que la IE Técnica San Marcos destine recursos para hacer la compra de fundas o forros apropiados a cada una de las cabinas de sonido y realizar el mantenimiento necesario para dar en funcionamiento las cabinas de sonido, que sirven de

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,

Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de

Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

apoyo a los procesos de aprendizaje y actividades comunitarias, fundamentales para el prestar un adecuado servicio educativo.

Reportada la necesidad anterior, y la disponibilidad de los recursos en esta vigencia para su contratación, se contó con los elementos necesarios que dieron inicio a estos estudios previos.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

COMPRA – VENTA FUNDAS PARA PROTEGER CABINAS DE SONIDO Y MANTENIMIENTO DE CABINAS DE SONIDO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN MARCOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Para determinar el detalle de conceptos y cantidad de la orden de compra, se ha realizado el siguiente cuadro de especificaciones técnicas:

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD
1	Mantenimiento general de cabinas, cambio de divers, y tarjetas	6	und
2	Forros para cabinas de sonido	8	und

4. ALCANCE DEL OBJETO:

En el desarrollo del objeto se requiere la realización de las actividades que propendan a una eficiente ejecución del objeto a contratar en el presente proceso, deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en los documentos precontractuales, en especial en los estudios previos, anexo técnico al pliego de condiciones, especificaciones técnicas, atendiendo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el siguiente alcance:

1. Realizar la entrega de las fundas y las cabinas en conformidad con la ficha técnica, las Normas Técnicas Colombianas, los estudios previos, y la propuesta presentada.

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,

Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de

Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

2. Realizar el cambio de este cuando no se encuentren acorde a lo establecido en las norma Técnicas colombianas, en los estudios previos y propuesta.

3. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas.

CODIGOS UNSPSC

Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en el siguiente cuadro:

PRODUCTO	DESCRIPCION
Mantenimiento equipos de sonido	81112300
Forros para cabina	45111500

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El contratista se obligará con la IET SANMARCOS a realizar las siguientes actividades: 1) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente ejecución del objeto del contrato. 2) cumplir con el objeto contractual, de conformidad con las condiciones técnicas descritas. 3) Entregar las fundas en buen estado y libre defectos y los equipos con su mantenimiento. 4) Hacer los cambios pertinentes, según las observaciones formuladas por el supervisor de la orden, cuando no cumpla con las características, condiciones y especificaciones técnicas. 5) Entregar los elementos objeto de la presente orden, a los precios descritos en la propuesta, no sujetos a incrementos bajo ninguna circunstancia durante el tiempo de vigencia de la orden. 6) Atender las sugerencias que la Institución Educativa, considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto de la orden

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

En virtud de la presente Orden EL CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones generales: 1) Realizar la entrega de los elementos requerido por la Institución. 2) EL CONTRATISTA entregara las cantidades solicitadas por la

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,
Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de
Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

Institución. 3) EL CONTRATISTA garantiza a la Institución Educativa, que los bienes objeto del presente contrato, son de buena calidad y obedecen a los requerimientos de la Institución. En caso de no cumplir con las condiciones y no ser recibido a satisfacción por la Institución, EL CONTRATISTA se obliga a reemplazar el producto o elemento rechazado, sin que ello diere lugar a ningún cobro adicional para la Institución.

5. OBLIGACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

1. Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato. 4. Atender oportunamente las dudas e inquietudes del contratista en relación con el objeto del presente contrato. 5. EL CONTRATANTE efectuará la entrega del elemento requerido para cumplir cabalmente con el pago de los servicios contratados

6. PLAZO:

El plazo establecido para la ejecución del contrato será de CUATRO (4) días a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7. VALOR:

El valor estimado de la orden es de TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte IVA INCLUIDO. (\$3.120.400) incluido para la cual la IET SAN MARCOS del Distrito de Barrancabermeja cuenta con el Certificado de **Disponibilidad** N° 26-00007 del 17 de Abril 2026.

7.1 JUSTIFICACION DEL MSMO CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DEL MERCADO

ANALISIS HISTORICO.

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,
Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de
Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa San Marcos no cuenta con un comparativo histórico que soporte el análisis económico del valor estimado del contrato, se considera como sustento las cotizaciones que se relacionan en el estudio de mercado.

Análisis de la demanda.

La Institución Educativa San Marcos al realizar la compra facilitara a sus estudiantes el aprendizaje autónomo, permitiéndoles explorar temas de su interés a través de videos, presentaciones y recursos interactivos. .

Análisis de la oferta.

El mercado nacional y distrital cuenta con empresas reconocidas con capacidad de mejorar el nivel de información

Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar propuestas económicas a personas Naturales y/o jurídicas, dedicadas al objeto del contrato.

ANALISIS DE PRECIOS

DETALLE	CANTIDAD	CODIGO UNSPSC	COTIZACION 1		COTIZACION 2	
	AD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento equipos de sonido	6	81112300	\$174.000	\$1.044.000	\$204.000	\$ 1.224.000
Cambio de tarjeta	1		\$174,000	\$174.000	\$204.000	\$204.000
cambio de divers	2		\$116,000	\$232.000	\$146.000	\$292.000
Accesorio para cabina	8	45111500	\$208.800	\$1.670.400	\$238.800	\$1.910.400
				\$3.120.400		\$3.630.400

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas, de acuerdo al manual de contratación se toma la de menor valor.

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,
Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de
Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

8. FORMA DE PAGO:

La IE SAN MARCOS cancelará al cumplimiento de la compra de los elementos y el mantenimiento echo a las cabinas.

UN UNICO PAGO, el cual se pagará contra ejecución previa acta de recibo a satisfacción del mismo, por parte del supervisor, así como la suscripción del acta final de entrega al almacén y liquidación por el contratista y el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema Integral de seguridad social y parafiscales, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993 y la ley 789 de 2002, el decreto 1703 del 02 de agosto de 2002. Ley 797 y 828 de 2003 y decreto 510 de 2003.

NOTA 1: El contratista previa a la suscripción del acta de liquidación deberá entregar un informe detallado del servicio prestado, informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá foto, acta de entrega a y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro, la institución efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR: En el valor se entienden incluidos el IVA, además de los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del servicio será en la sede A de IE T San Marcos.

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,
Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de
Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

10. TIPO DE CONTRATO:

| Compraventa-mantenimiento

11. GARANTIAS

Las garantías no serán obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía.

12. SUPERVISOR:

La supervisión del contrato estará a cargo de la Rectora Luz Mery Corredor Barrios o en su defecto a quien se delegue para la ejecución del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA. Para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones:

1) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones derivadas en el Estudio Previo. Verificar que no se presenten demoras o incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 3) Certificar respecto al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. Dicha certificación se constituye en requisito previo del pago que se deba realizar.

13. REQUISITOS JURIDICOS DEL CONTARTISTA:

- Propuesta económica detallada o cotización.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Fotocopia legible del registro único Tributario actualizado, el objeto social de dicho certificado debe contener actividades relacionadas con el objeto a contratar.
- Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del Representante legal.
- Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad social Integral, expedida por el revisor fiscal si está obligado a ello, o por el contador de la empresa o por el representante legal, en caso de ser persona natural presentar copia de las planillas de pago de seguridad social. Si se presenta como Independiente, en la planilla de pago

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,
Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de
Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

debe constar que es usted quién realiza los pagos de la Seguridad Social como cotizante.

- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Antecedentes Policía.
- Certificado de delitos sexuales (policía)
- Certificado medidas correctivas (policía)


LUZ MERY CORREDOR B
Rectora

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.